COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 15 de noviembre de 2013

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS"

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A., ha resuelto autorizar la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, específicamente en los siguientes puntos:

Sección III – Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas.

Donde dice:

9. **ENTREGA DE EQUIPOS**

El plazo máximo para la entrega de los equipos para la impresión de facturas en la Gerencia de Tecnología de Información sito en las calles Teodoro S. Mongelós y Mayor Bullo es de 30 (treinta) días.

Debe decir:

9. **ENTREGA DE EQUIPOS**

El plazo máximo para la entrega de los equipos para la impresión de facturas en la Gerencia de Tecnología de Información sito en las calles Teodoro S. Mongelós y Mayor Bullo es de 30 (treinta) días contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Sección III – Suministros Requeridos. 2. Plan de Entrega de los Servicios.

Donde dice:

Fecha(s) final(es) de Ejecución de los servicios

24 meses contados a partir del día 1 de enero 2014

Debe decir:

Fecha(s) final(es) de Ejecución de los servicios

24 meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
GOC - Copaco S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Sección V – Modelo de Contrato

Donde dice:

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de 26 (veinte y seis) meses o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, siempre y cuando ésta se diera antes de los 26 (veinte y seis) meses, contados a partir del día 01 de enero de 2014.-

Debe decir:

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de 24 (veinte y cuatro) meses o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, siempre y cuando ésta se diera antes de los 24 (veinte y cuatro) meses, contados a partir del día siguiente a la firma del presente Contrato.-

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones